

97.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022).-

PROCESO	C. 1 EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00106-00
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO	LUIS EDUARDO OLIVARES LIS

Atendiendo la petición que hace el apoderado de la parte ejecutante, se requiere a la secuestre del bien inmueble motivo de este proceso, señora LUZ MARINA LOSADA PRADA, para Que rinda las cuentas de su administración.- Oficiesele en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 34 De hoy DE 2022

SECRETARIO 31 MAY 2022

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ